



Expediente: 4741/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ DIAZ CAYETANO RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, CAYETANO RAMON-DEMANDADO
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4741/23



H106018550654

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ DIAZ CAYETANO RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4741/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/06/2025 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO:

Téngase presente lo manifestado respecto de que no se requiere movilidad para el diligenciamiento de la cédula. En virtud de ello, líbrese cédula de sentencia de fecha 11/04/2025, la misma deberá ser diligenciada por el Juzgado de Paz de Las Talitas, conforme lo informado. APF - 4741/23

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.